

MENOS AGRICULTORES Y MEJOR AGRICULTURA^(*)

Por el

EXCMO. SR. D. RAFAEL CAVESTANY Y DE ANDUAGA
Ministro de Agricultura

Tres caminos se ofrecen a un conferenciante en una ocasión como ésta: pararse a mirar el pasado y hacer historia; analizar el presente, o proyectar las inquietudes de hoy hacia el futuro. Si el que habla es un Ministro, cuya principal misión es hacer política, y ésta es siempre futuro, y la ocasión, el primer centenario de una profesión como la nuestra, en que cien años sólo significan el logro de una juventud llena de promesas de inmediata madurez, la elección no admite duda, hay que mirar al futuro. Y hay que mirar al futuro sin anteojeras, sin el lastre de prejuicios ni de tópicos, proyectando sobre nuestra realidad agrícola y económica las tendencias de una nueva agricultura que en el mundo se dibuja ya con trazo firme; sin optimismos excesivos, pero con ilusión, con muchas ilusiones, porque sin ellas no se construye nada, sólo se consigue envejecer; todo lo contrario de lo que necesita nuestra vieja agricultura española, a la que hay que someter a tratamiento para hacerla renacer, para devolverle la juventud que años de abandono la hicieron perder. Lo primero que hay que enseñarle es a olvidar aquel viejo concepto, que quizá con no muy buena intención se ha repetido: "La agricultura, más que una actividad económica, es un modo de vivir"; no, de ninguna manera; la agricultura es ante todo una actividad económica y después una noble manera de vivir.

(*) Conferencia pronunciada en el salón de actos del Instituto Nacional de Previsión el día 18 de octubre de 1955, correspondiente al ciclo organizado con motivo de los actos conmemorativos del Primer Centenario de las Carreras de Ingeniero Agrónomo y Perito Agrícola y de la Escuela Central de Agricultura.

Quizá os parezca poco serio que os cuente una figurada anécdota con mucho de verdad y gran sentido del humor, pero no he podido resistir a la tentación de hacerlo porque define muy bien los momentos actuales. Un imaginario profesor de Economía paseaba en época de exámenes con aire preocupado por los jardines de una Universidad. Se le acerca a saludarle un antiguo alumno, doctorado hacía varios años, y le dice: "Profesor, me gustaría saber qué va usted a preguntar este año en los exámenes." El profesor sonrió y no tuvo inconveniente en enseñarle el cuestionario que había preparado. El antiguo alumno, con cara de asombro, exclamó: "Este cuestionario es el mismo que nos puso usted en examen hace veinte años." "Sí, hijo mío—dijo el profesor—; en Economía las preguntas son siempre las mismas; lo que varía cada año son las respuestas." Pues bien, si por algo se caracteriza nuestra época es porque no sólo las económicas, sino todas o casi todas las respuestas tradicionales han variado, y mucho de lo que aprendimos en las escuelas hay que olvidarlo.

De aquella Economía agrícola limitada a la economía de la empresa desde un punto de vista liberal en extremo, se ha pasado sin olvidarla, pero dejándola reducida a su verdadero papel, a una economía de la agricultura como actividad productiva, que ya hoy se subdivide, y con el nombre de Economía de la Producción Agrícola y de la Utilización de los Recursos Naturales, hace surgir una política económica que tiene por finalidad conseguir el mejor uso de recursos, como el agua y el suelo, que antes ni siquiera se consideraban como tales, y que analizan las empresas agrícolas desde el punto de vista de la economía de consumo, es decir, fundamentalmente, desde un punto de vista social.

Hoy necesariamente tenemos que enfrentarnos con la empresa como elemento fundamental de toda actividad productiva; la agricultura no es ninguna excepción, si nos olvidamos de aquel primer tópico del "modo de vivir", y, por consiguiente, la empresa agraria debe procurar aproximarse lo más posible a la empresa industrial si quiere gozar de las ventajas de una técnica que pone en sus manos unos medios insospechados de producción. Esta empresa ha de ser libre, sin más obligaciones que las que se deducen de la mejor utilización de los recursos naturales, a fin de lograr el más alto nivel de vida posible para todos los españoles y especialmente para la población rural.

Nuestra agricultura tradicional, que viene desarrollándose, por

lo general, a través de empresas desequilibradas, con escaso capital de explotación, arañando el suelo con instrumentos arcaicos, sujeta a la esclavitud de unas condiciones naturales adversas, frente a las cuales el empresario adopta una simple actividad pasiva de sumisión, no puede continuar. La técnica ha puesto en nuestras manos posibilidades de transformación ante las cuales la topografía y la estructura del terreno han dejado de ser dificultades insuperables; la gravedad misma ha sido vencida con esas gigantescas elevaciones que trasvasan de cauce ríos enteros, y, sobre todo, en el campo de la política económica se ha producido una verdadera revolución, y todos los Estados planifican, estimulan y dirigen una política activa de transformación y mejora de la agricultura paralela a una intensa revolución industrial.

¿Cuál es, ante esta evolución en el mundo de las ideas económicas y de la técnica, la situación de las empresas agrícolas españolas? ¿Qué cambio es necesario que sufran en su estructura y en su concepción para adaptarse a esta nueva coyuntura? He aquí el tema que me ha parecido interesante exponer, por considerarlo digno de vuestro examen en este momento en que buscamos un resquicio a nuestros afanes diarios y hacemos un alto para precisar la meta de un futuro al que tenemos la obligación de servir, pero al que, sobre todo, nos cabe el honor de orientar y dirigir diariamente, hora a hora, por el mejor camino.

I. LAS EMPRESAS AGRICOLAS EN ESPAÑA

DESIGUAL DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA RÚSTICA

Durante estos cien años que acaban de transcurrir para nuestra profesión ha sido frecuente atribuir todos los males de nuestra agricultura a la mala distribución de la propiedad rural, pero sobre todo a uno de sus aspectos, al de los "latifundios", olvidando o dejando en lugar muy secundario el opuesto, el de la atomización extrema a que está sujeta más de la mitad del país. Siguiendo este orden tradicional de preferencias, hablemos primero de "latifundios", pero ante todo desenmascaremos dos tópicos: el primero, creer que latifundio es un concepto de extensión, cuando en puridad es un concepto económico, de tal forma que existen también, y son más peligrosos, los "pequeños latifundios", en que

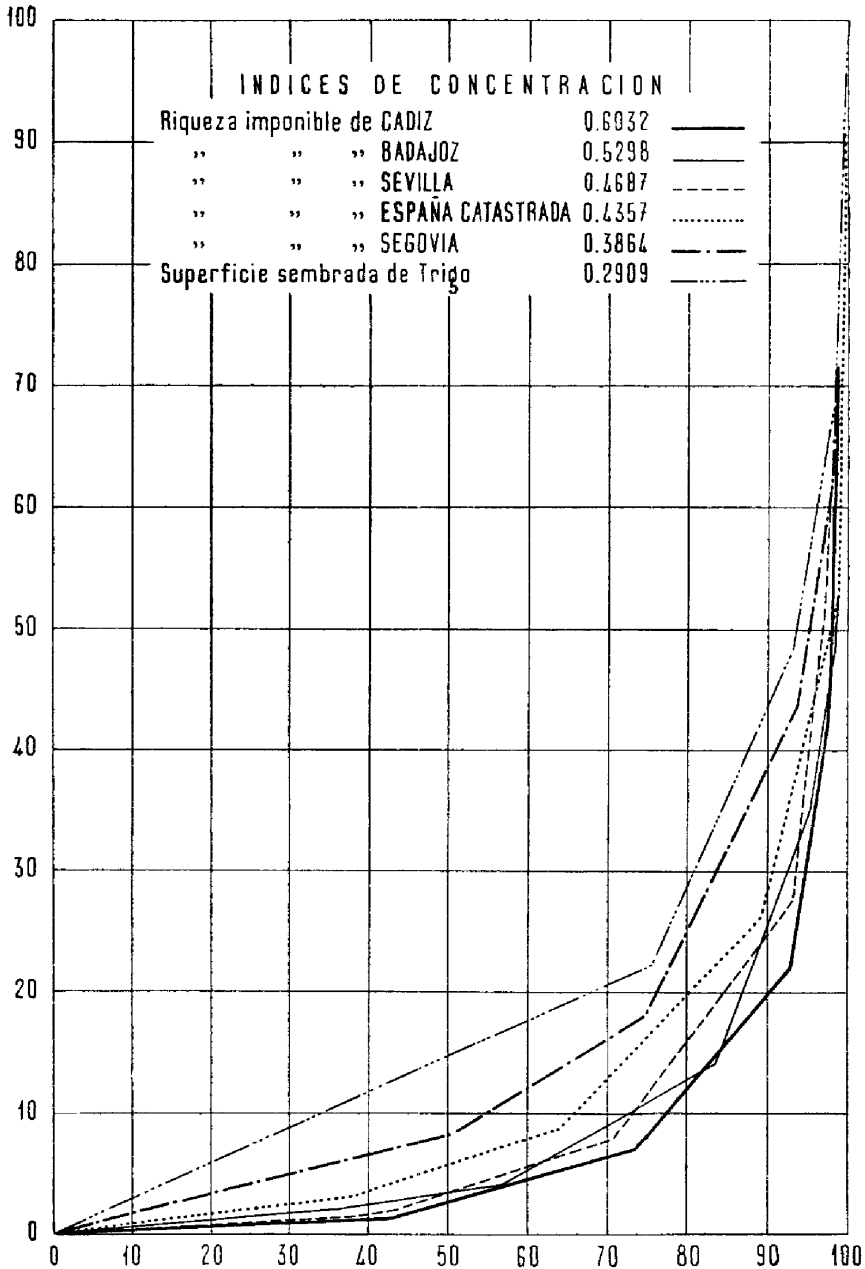
la tierra se explota extensivamente, sin capital de ninguna clase, casi en los límites de una agricultura primitiva de simple recolección de frutos naturales; cuando así ocurre nos encontramos ante un latifundio, ya sea grande o pequeña la superficie que sirve de asiento a este tipo de explotación. Cuando sucede lo contrario, cuando se aprovecha plenamente la productividad de la tierra, de los modernos factores de producción, y cada uno de ellos percibe la justa remuneración por los servicios que presta, no hay latifundio, sea cualquiera también la superficie que abarque la empresa.

Y así las cosas, salimos al paso del segundo tópico: no es la propiedad el factor fundamental, sino la estructura de la empresa; si fuera posible tener que elegir entre una mala distribución de la propiedad rústica, sobre la que se asienta una buena distribución de la empresa, y la situación contraria, buena de la propiedad y mala de la empresa, todas las ventajas se inclinarían a favor de la primera; lo que pasa es que no son independientes ambas distribuciones; la distribución y estructura de las empresas es función de muchas variables, y una de ellas es la distribución de la propiedad, aunque mejor deberíamos hablar de la distribución de la riqueza rústica, concepto mucho más expresivo.

En España la propiedad rústica no está normalmente distribuida; damos a la palabra "normal" dos significados: el de estabilidad y el estadístico, aludiendo con este último a la curva de distribución de GAUSS, en que las máximas frecuencias corresponden a los valores medios; nuestra curva de distribución, por el contrario, adopta la forma de máxima inestabilidad, la de frecuencias máximas en los valores extremos. Nuestras estadísticas son muy incompletas, seguramente se apartan bastante de la realidad actual; por otra parte, conviene advertir que la superficie poco significa en un país como el nuestro, en el que tanto abundan las tierras sólo aprovechables naturalmente en forma forestal o ganadera.

En estos momentos figuran como catastradas treinta y una provincias, que prácticamente comprenden todo el Sur del país y la mayor parte del Centro; los últimos datos que acabamos de obtener sobre la distribución de la riqueza imponible correspondiente a esta España catastrada son los que sirven de base a las consideraciones que hacemos a continuación y a los estados y gráficos que ilustran esta conferencia. Casi el 37 por 100 del número de

GRADO DE CONCENTRACION DE LA RIQUEZA IMPONIBLE CATASTRADA Y DE LA SUPERFICIE CULTIVADA DE TRIGO



contribuyentes apenas llega a poseer el 3 por 100 de la riqueza imponible, y eso sin tener en cuenta a todos aquellos a quienes corresponde una inferior a 50 pesetas, por estar exentos; en cambio, en el otro extremo, el 0,94 por 100 posee el 36,41 por 100 de toda esta riqueza. No conviene olvidar que en la parte catastrada se incluye toda la España de grandes propiedades y queda fuera la del Norte, de propiedades mínimas.

DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA IMPONIBLE CATASTRAL DE ESPAÑA (1)

Intervalos de riqueza imponible	Número contribuyentes		Riqueza imponible	
	Número	%	Importe	%
De 50 a 200 . . .	958.350	36,88	110.202.146	2,99
De 200 a 500 . . .	686.013	26,41	225.700.686	6,11
De 500 a 2.000 . . .	666.290	25,65	674.673.014	18,28
De 2.000 a 10.000 . . .	235.233	9,06	954.371.904	25,84
De 10.000 a 20.000 . . .	27.598	1,06	382.777.052	10,37
De 20.000 a 40.000 . . .	14.353	0,55	394.119.988	10,67
De más de 40.000 . . .	10.207	0,39	950.413.462	25,74
<i>Totales</i>	2.598.044	100,00	3.692.258.252	100,00

El índice de concentración de la riqueza rústica en la superficie catastrada es de 0,436; doble, aproximadamente, del que corresponde a la distribución de la propiedad rústica en Inglaterra (0,243). Las tres provincias de máxima concentración, Cádiz, Badajoz y Sevilla, dan valores para índice de 0,603, 0,530 y 0,469, respectivamente; resulta Cádiz como la provincia de máxima concentración, ya que en ella el 57,49 por 100 de la riqueza imponible está en manos del 2,5 por 100 del número de contribuyentes. Determinado un índice análogo para Segovia, provincia de las catastradas que arroja una mayor dispersión, se obtiene un índice de 0,386. Entre estos dos valores, 0,386 y 0,603, oscilan los índices provinciales; si introduyéramos las zonas no catastradas, precisamente las del minifundio disperso, la oscilación sería mayor y pondría aún más de manifiesto la enorme desigualdad de la distribución. Desigualdad que no es más que una de las muchas que caracterizan a nuestra economía agraria.

(1) No figuran los contribuyentes cuya riqueza no exceda de 50 pesetas, por estar exentos.

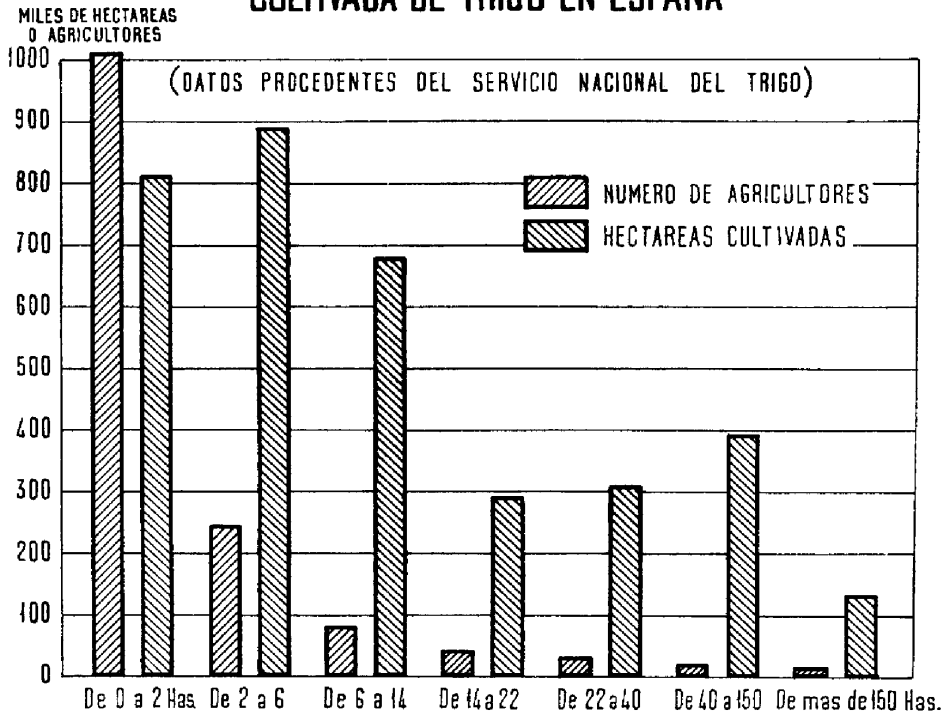
EL TRIGO, CULTIVO DE MINIFUNDIO

El Servicio Nacional del Trigo acaba de resumir la información estadística recogida durante los dieciocho años que lleva de existencia; se basa en las declaraciones de los cultivadores del trigo, y el Servicio la considera suficientemente representativa, por estimar se compensan los errores que en los distintos momentos han podido falsear las declaraciones. Es realmente curiosa y sorprendente; sólo cuatrocientos noventa agricultores siembran trigo en extensión que excede de ciento cincuenta hectáreas, y la superficie media que a cada uno corresponde es de doscientas cuarenta y nueve hectáreas. En cambio, 1.346.444, el 92,52 por 100 del número de cultivadores, siembra una superficie comprendida entre cero y seis hectáreas, y menos de dos hectáreas el 75 por 100, con una superficie media por cultivador de 0,73 hectáreas.

El trigo, la planta más cultivada de España, la básica en muchas regiones, se cultiva, por lo general, en parcelas pequeñísimas, inadecuadas económicamente en todos sus aspectos, y en las cuales, por consiguiente, es imposible desarrollar una agricultura progresiva; el trigo es, pues, un cultivo de minifundistas en un 48,75 por 100 de la superficie que a él se dedica; de cultivadores que con optimismo podemos llamar medios, en un 48,04 por 100, y sólo en un 3,49 por 100 de grandes explotaciones. No conviene olvidar que normalmente la hoja de trigo ocupa el 60 por 100 de la hoja de siembra y que se lleva en régimen de año y vez con barbecho blanco o sembrado. Para pasar de estas cifras a las de la empresa habría que multiplicar por 3,33, y obtendríamos así una representación bastante aproximada del tamaño de las explotaciones en que el trigo se cultiva.

Puede afirmarse que en todas las tierras cultivadas de nuestros secanos, salvo en la zona Norte, se siembra trigo; el número de agricultores con C. 1 es de 1.455.335, el 40 por 100 del número total de empresarios agrícolas de la totalidad de España, que una encuesta del Instituto de Estudios Agro-Sociales cifra en 3.379.150. La distribución de la superficie sembrada de trigo es, por consiguiente, bastante representativa de la distribución de nuestras empresas agrícolas en secano; el índice de concentración, que es de 0,251, corresponde a una distribución que nos confirma lo que ya adivinábamos, que el secano español en que se cultiva trigo, la España rural por excelencia, no es la de los latifundios, dando a

DISTRIBUCION POR AGRICULTORES CON C-1 DE LA SUPERFICIE CULTIVADA DE TRIGO EN ESPAÑA



DISTRIBUCION DE LAS SUPERFICIES CULTIVADAS DE TRIGO

CLASES	Nº DE AGRICULTORES		SUPERFICIE CULTIVADA	
	TOTAL	% DEL TOTAL	Has.	% DEL TOTAL
De 0 a 2 Has.	4.009.392	75.54	802.790	23.01
" 2 " 6 "	247.051	16.98	888.170	25.46
" 6 " 14 "	75.335	5.18	679.147	19.47
" 14 " 22 "	17.104	1.17	298.752	8.56
" 22 " 40 "	10.128	0.70	300.330	8.61
" 40 " 150 "	5.835	0.40	397.457	11.40
De más de 150 "	490	0.03	121.776	3.29
TOTAL GENERAL	1.465.335	100.00	3.288.222	100.00

esta palabra su sentido vulgar, sino, más bien, la extremadamente dividida, la atomizada de las tierras de Castilla. Y si a esta España no la redimimos de esta servidumbre a una gleba exigente y agotadora que malbarata su trabajo, que envuelve su vida en el engaño de una labor que no le rinde lo que un jornal le proporcionaría, que le obliga a sembrarse de migas la barba para fingir que ha comido..., no habremos hecho nada en el terreno de lo social ni de lo económico en nuestra agricultura.

SUPERFICIES CULTIVADAS DE TRIGO

Intervalos de superficie	Número de agricultores		Superficie cultivada	
	Número	% del total	Hectáreas	% del total
De 0 a 2 has.	1.009.392	75,54	802.790	23,01
De 2 a 6 has.	247.051	16,98	888.170	25,46
De 6 a 14 has.	75.335	5,18	679.147	19,47
De 14 a 22 has.	17.104	1,17	298.752	8,56
De 22 a 40 has.	10.128	0,70	300.330	8,61
De 40 a 150 has.	5.835	0,40	397.457	11,40
De más de 150 has.	490	0,03	121.776	3,49
<i>Totales</i>	1.455.335	100,00	3.488.422	100,00

PEQUEÑOS PROPIETARIOS CULTIVADORES EN SUBEMPLEO
PERMANENTE

Esta situación se pone aún más de manifiesto al analizar los regímenes de explotación del suelo nacional; poco sabemos en este sentido; cada vez se hace más necesaria la formulación de un censo agrícola, que bien pudiera ser nos produjera alguna sorpresa, como la de la estadística del cultivo del trigo a que acabo de aludir. Pero sí podemos asegurar que el régimen dominante en la explotación de nuestra agricultura es el del cultivo directo por el propietario de la tierra; se lleva así el 63 por 100 de la superficie cultivada por el 56,25 por 100 del número de empresarios, y son, sobre todo, las pequeñas empresas las que se llevan de esa forma, con un predominio marcadísimo en ambas Castillas, Aragón, Galicia, Cataluña, Levante y Andalucía occidental. El arrendamiento domina en Andalucía oriental, Asturias y Santander, y con formas encubiertas de aparcería en Extremadura. Tiene también importancia considerable en Levante y Cataluña. La aparcería está poco extendida en nuestro país. Claramente se observa que el pro-

pietario cultivador domina en las zonas de minifundio; son precisamente los empresarios de aquellas explotaciones antieconómicas y difíciles a que antes aludí y sobre las que arrastran un inaceptable nivel de vida; poniendo de nuevo ante nuestros ojos la importancia de este problema difícil, pero no por ello menos urgente, de redimir de la servidumbre de la tierra a un número considerable de españoles para los cuales esta propiedad no constituye, precisamente, la dicha.

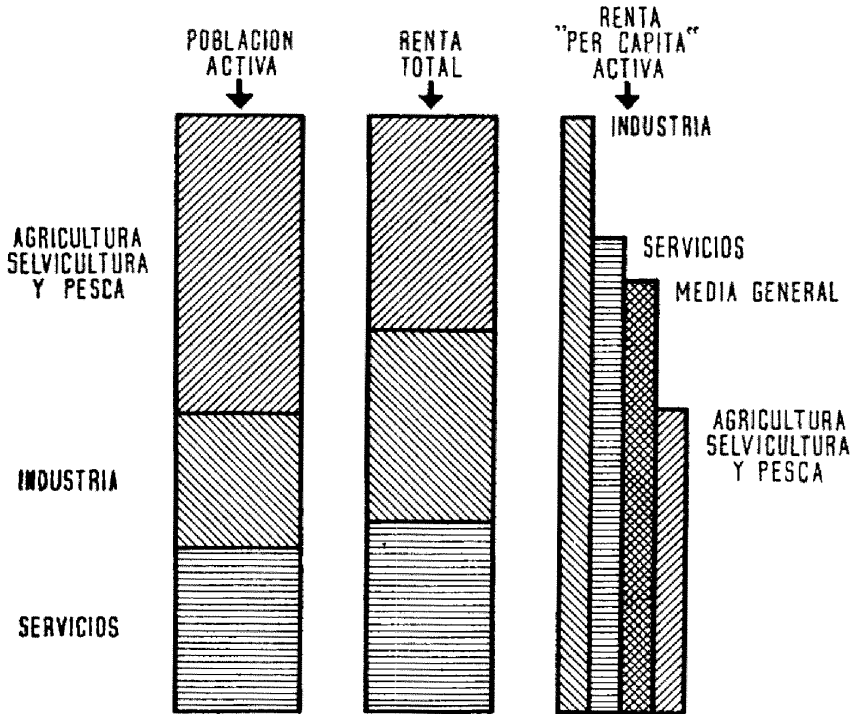
ESCASA INVERSIÓN DE CAPITAL

Según recientes informes sobre la Renta Nacional, se estima la aportación de la agricultura en un 39,9 por 100 para 1951; un 36,3 por 100 para 1952, y un 34,4 por 100 para 1953, último año considerado. Si se relaciona esta aportación con la población activa que trabaja en la agricultura, se ve que la renta *per capita* es muy inferior a la que corresponde a las restantes aportaciones, salvo la pesca. Esto, hasta cierto punto, ocurre en todos los países. Un símbolo de progreso económico es, precisamente, la disminución del porcentaje de la población ocupada en la agricultura y la reducción en su aportación relativa a la renta nacional, como consecuencia de un alto desarrollo industrial. La distribución última, la encontrada para 1953 en los informes antes citados, 34,4 por 100, Agricultura y Selvicultura; 0,8 por 100, Pesca; 32,5 por 100, Industria, y 32,2 por 100, Servicios, es una prueba palpable de la mayor ponderación lograda estos últimos años en nuestra economía.

En un estudio que acaba de realizar el Instituto de Estudios Agro-Sociales se cifra la inversión total en España, para 1954, en 34.699 millones de pesetas; se advierte que esta cifra tiene carácter provisional, pero se espera que la definitiva no presente con ella grandes diferencias.

Se calcula en 4.500 millones de pesetas la inversión que va a parar a la Agricultura, lo que supone un 13 por 100 de la inversión total. Conviene resaltar que, de 1942 a esta parte, el volumen de esta inversión ha pasado de 386 millones en aquella fecha a 1.792 en 1951, saltando en los últimos tres años al valor antes indicado, que triplica en tan corto espacio de tiempo el volumen de las inversiones en agricultura. Al Estado corresponde, a través del Ministerio de Agricultura y del de Obras Públicas, una parte im-

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA RENTA INTERIOR DE ESPAÑA (Año de 1953)



SECTORES	POBLACION ACTIVA EN MILES A	RENTA EN MILES MILLONES B	RENTA PER CAPITA ACTIVA B/A	VALORES EXPRESADOS EN %		
				DEL TOTAL	DE LA RENTA MEDIA	
AGRICULTURA, SELVICULTURA Y PESCA	5.271	94.6	17.943	48.8	35.2	72.1
INDUSTRIA	2.440	87.3	35.778	22.5	32.5	146.0
SERVICIOS	3.082	86.8	28.163	28.7	32.3	113.0
TOTAL GENERAL	10.793	268.7	24.895	100.0	100.0	100.0

portantísima en el volumen de estas inversiones, ya directamente —2.703 millones—, ya indirectamente en las de particulares auxiliadas por Colonización Local—763 millones.

Se deduce de estas cifras que las inversiones en Agricultura han sido reducidísimas, por no decir prácticamente inexistentes, hasta hace muy pocos años; que son inferiores a las que parecía lógico esperar dada su participación en la renta nacional, pues sólo representan el año último, en que han sido más elevadas, un 5 por 100 de la renta agrícola, y tan sólo tres años antes, en 1952, no excedieron del 2,1 por 100. Salta así ante nuestros ojos una triste característica de nuestra agricultura: la falta de capital. Y esto, precisamente, cuando en otros países, como luego veremos, su agricultura tiene el signo contrario: mucho capital por unidad de superficie y por unidad de trabajo empleado.

Esta falta de capital se pone claramente de manifiesto al comparar nuestro parque de tractores con el del resto de Europa. En un trabajo de la F. A. O. y la Comisión Económica para Europa, publicado en 1954 por las Naciones Unidas sobre los problemas de la Agricultura europea, España aparece en los últimos lugares al tratar de los medios de tracción agrícola. Figuramos con un tractor por cada mil hectáreas, cien animales de trabajo por la misma superficie y 264 agricultores masculinos por cada tractor. El valor relativo de estas cifras se pone de manifiesto comparándolas con las de otros países.

MEDIOS DE TRACCIÓN EN LA AGRICULTURA (Año 1953)

PAISES	Por mil has. cultivadas		Número de agricultores varones por tractor
	Número de tractores	Número de animales de trabajo	
Estados Unidos	20	30	2
Gran Bretaña	27	30	3
Alemania Occidental	25	260	7
Francia	8	140	18
Italia	5	100	73
ESPAÑA	1	100	264
Yugoslavia	1	130	323

En estos momentos las cifras han mejorado: tenemos un tractor por cada 700 hectáreas de cultivo, y sólo 175 hombres por cada tractor; pero la distancia a otros países es todavía muy grande,

porque ellos han intensificado también considerablemente su grado de mecanización. En este camino nos queda mucho terreno por recorrer; pero es preciso modificar la estructura de nuestras explotaciones, cuyos rasgos más salientes acabamos de trazar, para que se pueda ir de prisa en esta tarea.

BAJAS PRODUCCIONES DEL SECANO

Si a las deficiencias estructurales en que nuestra agricultura se desenvuelve, tanto de orden natural—excesiva montuosidad y clima árido, en su mayor parte— como en el orden institucional—mala distribución de la propiedad y de las empresas—, se une la escasez de capital, no ha de extrañarnos que sólo se logren producciones unitarias reducidas en nuestros secanos en comparación con las de otros países europeos.

No debemos sacar una conclusión pesimista de este análisis; nuestras dificultades son muy superiores a las de los restantes países, incluso Italia, que, siendo tan montañosa como España, en general tiene mejores tierras y mejor clima; pero no metamos la cabeza debajo del ala, pues las diferencias son excesivas a pesar de estas circunstancias. No son sólo debidas a los factores naturales adversos; son también consecuencia, en gran parte, de la falta de capital, de técnica, de formación profesional del agricultor y, sobre todo, del tamaño y características antieconómicas de la mayoría de nuestras empresas.

EXCESO DE POBLACIÓN AGRÍCOLA Y ESCASA PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO

En este rápido examen que vamos haciendo sobre la realidad de nuestras empresas agrícolas hemos dejado para el final el factor clave: la población activa que trabaja en la agricultura. Bajo esta denominación del Censo están incluidos todos nuestros campesinos, desde el bracero andaluz al labrantín de Castilla y también nuestros labradores grandes y pequeños; cuantos se afanan y viven de lo que el campo produce. El 46,1 por 100 de nuestra población activa trabaja en la agricultura según datos del censo de 1950. La media de Europa en ese mismo año era del 19 por 100 para la del Noroeste; del 51 por 100, para la Oriental, y del 52 por 100, para la Meridional. Población agrícola excesiva y

producciones bajas conducen a una productividad escasa por hectárea y por trabajador. Hemos llegado así a la palabra, o al concepto, mejor dicho, de moda: al de productividad. Concepto que resume y define un conjunto de particularidades y que se enlaza con la idea de expansión económica y mejora social.

La primera conclusión del Congreso Internacional de Ingenieros de Roma (octubre de 1953) dice así: "El fin de la política de productividad es el incremento del cociente entre la producción y los factores de la producción, en tanto ésta se traduzca en una mejora de las condiciones de vida del elemento humano, que directa o indirectamente interviene en el proceso productivo, así como en el de todos los componentes de la colectividad." El Consejo de la Organización Europea de Cooperación Económica define la productividad como "el cociente entre la producción y uno o el conjunto de factores que contribuyen a dicha producción". El fin de la política que el Congreso de Ingeniería nos señala subordina el incremento de productividad al cumplimiento de una finalidad social: la mejora de las condiciones de vida, no sólo del elemento humano que interviene en el proceso de producción, sino en la de todos los que integran el país en su conjunto. Este es el último fin que se ha de lograr; si no se alcanzara, de poco habrá servido aumentar la producción.

Pasan así a un primer plano las relaciones humanas en el trabajo, ya que éste es el más importante de todos los factores que contribuyen a aumentar la productividad y ésta desborda los límites de un problema de empresa, para convertirse en un problema de formación profesional, de política social, de política de crédito, de legislación, de economía en general. Constituye así la política de productividad un nuevo clima que impregna toda la actividad económica: la agrícola no puede ser una excepción.

Si se divide la superficie productiva agrícola y forestal —46 millones de hectáreas en números redondos—, por la población activa que trabaja en la agricultura y selvicultura, se obtiene una superficie por agricultor de 9,4 hectáreas. Teniendo en cuenta que el 56 por 100 de aquella superficie está dedicada a monte y pastizal en partes aproximadamente iguales, que escasamente absorben el trabajo del 10 por 100 de esta población, se llega a la conclusión de que la superficie propiamente agrícola por agricultor apenas alcanza las cinco hectáreas, lo que supone una densidad de población activa en la agricultura sólo superada en la Europa Occidental

por Italia; debemos advertir que no son comparables las condiciones climatológicas y productivas de ambos países. Si se expresase la extensión relativa en términos de productividad, beneficiaría a Italia.

Conviene distinguir dos finalidades en cuanto a la mejor utilización de nuestra población rural: la de mejora de su nivel de vida hasta un límite decoroso en relación con el resto de la población y la plena absorción de su capacidad de trabajo. La política de mejora de nuestra agricultura que hoy se sigue, especialmente la de transformación en regadío de dos millones de hectáreas en que se cifran nuestras posibilidades para un futuro inmediato, la intensificación de cultivos y los trabajos de repoblación forestal, por no citar más que sus aspectos más salientes, permitirá alcanzar, según cálculos de que no hago mención por no recargar de números esta conferencia, esta primera finalidad de lograr un nivel de vida decoroso a nuestra población rural. Pero si lo que se pretende es absorber su plena capacidad de trabajo, aun considerando que la explotación de nuestras tierras continuara llevándose a cabo con los medios hoy normales de producción, los estudios efectuados, de cuya lectura también os dispense, nos permiten asegurar, sin pesimismo de ninguna clase, que será necesario, para lograr esta finalidad, que actividades ajenas a la agricultura absorban, por lo menos, un 25 por 100 de nuestra población agrícola actual.

VISIÓN DE CONJUNTO

Nos conviene hacer un alto y resumir las características sobre las que hemos lanzado una rápida ojeada en esta primera parte de la conferencia.

1.ª Distribución anormal e inestable de la propiedad y de la riqueza rústica que muestra un elevado grado de concentración por una parte y una extrema dispersión y atomización por otra. Tenemos dos Españas, igualmente inestables: la del Sur, de grandes explotaciones, y la del Norte, de explotaciones mínimas.

2.ª La España rural por excelencia, la que, en su mayor parte, vive sólo de la agricultura, la que cultiva trigo, no es la de las grandes explotaciones, sino la de las explotaciones mínimas, la extremadamente dividida, la atomizada, sobre tierras de meseta

en su mayor parte; sobre estas tierras vegetan, en condiciones difíciles, el 40 por 100 de nuestros empresarios.

3.ª Estos agricultores, que viven tan difícilmente, son, en su mayor parte, propietarios cultivadores directos.

4.ª El 46,1 por 100 de nuestra población activa trabaja en la agricultura para lograr una renta que constituye el 34,3 por 100 de la renta nacional; su renta *per capita* es, por consiguiente, muy inferior a la que corresponde a la población activa industrial, comercial o de servicios.

5.ª A pesar del extraordinario avance de los últimos tres años, la inversión de capital en la agricultura es excesivamente bajo, apenas si supone el 5 por 100 de la renta que de ella procede, mientras que la inversión total alcanza el 13,26 por 100 de la renta nacional.

6.ª Que, como lógica consecuencia de la afirmación anterior, nuestra agricultura ocupa uno de los últimos lugares de Europa en cuanto a medios de tracción mecánica empleados.

7.ª Que, a pesar de la mejora conseguida en el incremento de nuestros rendimientos por hectárea y sin olvidar nuestras dificultades naturales, nos queda todavía mucho camino por recorrer para obtener de nuestras tierras el rendimiento máximo obtenible de las mismas.

8.ª El porcentaje de población activa empleada en nuestra agricultura es excesivo. La política de transformación y mejora agraria en marcha permitirá elevar su nivel de vida hasta un límite decoroso en relación con el del resto de la población, pero no absorbe su plena capacidad de trabajo. Para lograr esta finalidad, que constituye un objetivo que no puede olvidarse, se precisa que actividades ajenas a la agricultura absorban, por lo menos, un 25 por 100 de nuestra población agrícola actual.

II. LA EMPRESA AGRICOLA EN EL MUNDO OCCIDENTAL

Es de todos sabido que asistimos en estos momentos al desarrollo de una profunda revolución industrial, cuyos signos distintivos son, como siempre, la consecución de nuevas fuentes de energía, el mejor control de las operaciones y el aceleramiento de los transportes; si algo distingue a la que estamos viviendo es, sobre todo, la potencia extraordinaria de la nueva energía y el des-

arrollo asombroso de los elementos de control que rápidamente conducen a un sistema automático de producción. Lo que ya no es tan conocido es que, al mismo tiempo, en la agricultura se ha producido y se produce una transformación tan espectacular o más que la de la industria. Muy rápidamente vamos a pasar revista a las tendencias más definidas que muestra esta revolución agraria en dos países característicos: Estados Unidos e Italia.

LA REVOLUCIÓN AGRARIA AMERICANA

El proceso más destacado en la historia de la agricultura americana es, indiscutiblemente, la forma espectacular en que se ha incrementado la productividad en el último cuarto de siglo. El trabajador agrícola medio produce hoy mucho más que hace veinticinco años; menos trabajadores agrícolas —su número relativo ha disminuído en un 37 por 100— trabajando menos horas producen un 54 por 100 más que la agricultura americana producía en aquella fecha. Sólo el 13,5 por 100 de la población vive ahora de la agricultura, cuando en 1930 lo hacía el 25 por 100. Disminución de la población activa agrícola y aumento espectacular de la productividad, éstas son las tendencias que ponen de manifiesto estas cifras; en los próximos veinticinco años se prevé una elevación del 39 por 100 en la producción, un descenso en el número de explotaciones y también en el tanto por ciento de la población activa agrícola, que se espera baje al 8 por 100. Dicho de otra forma, en 1980 se habrá duplicado la producción de 1930 y se habrá reducido a la mitad la población agrícola que produce, cuya tendencia seguirá los próximos años.

Este incremento de la productividad ha ido acompañado de un aumento extraordinario en las inversiones de capital: en maquinaria se han triplicado en los últimos veinticinco años, y en capital circulante se han multiplicado por cuatro a partir de 1940. El valor de la tierra y de los edificios ha permanecido, por el contrario, prácticamente sin variación. En 1949 se invertía ya un promedio de 14.000 dólares por persona empleada en agricultura; cifra superior en un 75 por 100 a la empleada en las minas y manufacturas —8.000 dólares—. En algunas grandes explotaciones se llega a 50.000 dólares por trabajador. Sin embargo, la producción por obrero agrícola es sólo un poco más de la mitad de la que obtiene el empleado en minería o industria; el agricultor —dicen

los americanos— debe producir más y en menos horas de trabajo para lograr un mejor aprovechamiento de los capitales empleados. Este inferior rendimiento del capital en la agricultura constituye un *handicap* gravísimo muy difícil de vencer, como se ve, incluso en América.

El 60 por 100 de las explotaciones agrícolas americanas contribuyen muy poco a la producción agrícola comercial; se trata de explotaciones poco suficientes, de escaso capital y abundante subempleo. En cambio, el 40 por 100 restante produce el 90 por 100 de la producción vendible y constituye la verdadera agricultura productiva de tipo comercial.

Este proceso tan espectacular ha creado, no obstante, algunas dificultades aun en una economía tan dinámica como la americana; la demanda de los productos agrícolas es relativamente inelástica y, por consiguiente, no corre parejas con el desarrollo de la economía; el porcentaje que la agricultura supone dentro de la producción nacional tiende a disminuir, y como los agricultores producen más por hora, el tanto por ciento de población que emplea la agricultura disminuirá aún más; son las dificultades de este reajuste las que han hecho que el aumento de la productividad haya supuesto una sobreproducción y un descenso de los precios, lo que ha obligado a desarrollar una política de protección de precios para defender al agricultor no sólo de las perturbaciones del mercado creadas por la guerra y la depresión, sino también contra las consecuencias económicas de la elevación de la productividad.

Es justo reconocer que corresponde a la técnica, y muy especialmente a los Laboratorios de Investigación Agrícola, a las Granjas de Experimentación de Colegios y Universidades, a los Centros del Ministerio de Agricultura y al Servicio de Extensión Agrícola, muchas, si no la mayor parte, de las innovaciones que han hecho avanzar la productividad agrícola, y ellos también han sido los que han educado a los agricultores para aplicarlas. El agricultor americano de hoy se ha convertido en un especialista, capitalizado en extremo, ansioso de mejorar su eficacia. Se inicia ahora en Universidades y Colegios el Servicio de "programación lineal" para determinar en forma matemática la mejor combinación de los factores productivos al servicio del agricultor: concretamente, el profesor HEADY, en el *Iowa State College*, lo tiene montado. El agricultor plantea su problema concreto, características de su ex-

plotación, capitales de que dispone, zona de emplazamiento, y, a la vista de estos datos y de la coyuntura económica, el servicio de programación le aconseja la combinación productiva más favorable.

LA REVOLUCIÓN AGRARIA INGLESA

Tres objetivos persigue la agricultura inglesa, según declaraciones del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación de Gran Bretaña: expansión, es decir, aumento de la producción neta; estabilidad, mediante un sistema de precios garantizados sin merma de la libertad de consumo, y, por último, mayor eficiencia a través de una reducción de los costes de producción y consiguiente ampliación del mercado. Es necesario forzar, sigue diciendo, la investigación, el desarrollo técnico y la acción de enseñanza y formación profesional agrícola. La agricultura británica compra a la industria muy cerca de los 600.000.000 £ al año en diversos medios de producción, gracias a lo cual se ha conseguido un grado de mecanización tal que el país ocupa en este respecto el primer lugar en el mundo. En 1931 había sólo 1.900 tractores entre Inglaterra y Gales; hoy pasan de 334.000, sin incluir 58.330 de tipo hortícola. La producción por hora de trabajo ha aumentado en un 30 por 100 desde el comienzo de la segunda guerra mundial. A pesar de ello, la renta de la agricultura respecto a la renta nacional sólo ha pasado del 2,22 por 100 en 1946 al 2,39 por 100 en 1953, si bien llegó al 2,83 por 100 en 1949. Buena prueba de que el incremento de la producción agrícola corrió parejas con la producción industrial. La productividad por hora de trabajo agrícola viene registrando en los últimos años un aumento ininterrumpido entre el 3 y el 4 por 100 al año.

En un estudio que acaba de realizar la Escuela de Agricultura de la Universidad de *Cambridge*, basado en una encuesta sobre 320 explotaciones agrícolas del Este de Inglaterra, se pone de manifiesto que el trabajo supone el 30 por 100 de los costes y la maquinaria el 22 por 100. En él se analiza el camino más conveniente para aumentar la productividad del trabajo, y se llega a la conclusión de que el más adecuado es el de incrementar la mecanización utilizando la mano de obra liberada por ésta en aumentar la intensidad de las explotaciones introduciendo ganado

de renta. Se logró de esta forma un incremento de la productividad del 35 por 100.

Otra conclusión interesante se deduce de este estudio: que la simple introducción de unas máquinas, sin modificar la ordenación de cultivos, la cuantía y calidad del ganado e incluso el personal que en la explotación interviene, reduce extraordinariamente los efectos que de otra forma cabría esperar de su utilización. En la misma Inglaterra, con un tractor por cada 20 hectáreas, se estima que no se han alcanzado todavía todas las ventajas de esta mecanización, porque no se ha pasado de la primera fase, de la de simple introducción, en que la máquina sólo libera mano de obra en determinadas épocas. A esta causa atribuyen que no haya aumentado la producción por trabajador agrícola con el ritmo que se esperaba a partir de 1939, y que seguramente se alcanzará cuando en una segunda fase se amplíe el número de máquinas operadoras, que al liberar mano de obra permitirán su empleo en aumentar la producción.

Nos interesa destacar nuestras diferencias en este aspecto con Inglaterra, país de industrialización avanzada con una agricultura progresiva de elevados rendimientos por lo general y altísimo grado de mecanización. La simple sustitución del ganado de labor por el tractor en España no sólo no reduce el empleo de mano de obra, sino que lo aumenta, al permitir incrementar la intensidad en el cultivo, aunque sólo sea por lo que significa en cuanto a posibilidades de ampliar la potencia y el tiempo disponible para la ejecución de labores, tan influido por las condiciones meteorológicas en nuestro país.

En un estudio también reciente del Instituto de Investigación Económica de *Oxford* sobre el tamaño de las explotaciones en relación con su eficiencia en la agricultura, se llega a la conclusión de que existe una positiva relación entre tamaño y eficiencia en las explotaciones meramente agrícolas y, en cambio, no existe ninguna en las ganaderas, y especialmente en las de ganado de leche. He aquí una enseñanza de interesante aplicación en España, que debe orientar ganaderamente muchas de sus pequeñas explotaciones.

LA REVOLUCIÓN AGRARIA ITALIANA

Italia, país de economía agraria muy similar a la nuestra, se

ha embarcado en un programa decenal extraordinario de inversiones para la mejora de su agricultura y para la mejor conservación y utilización del suelo y del agua. El Plan VANONI dedica a la agricultura un equivalente a 231.000 millones de pesetas: el 58 por 100 a cargo del Estado y el 42 por 100 a cargo de los particulares. Prevé se lleven a cabo obras de *Bonifica* en cuatro millones de hectáreas y la transformación de 700.000 hectáreas en nuevos regadíos. Para las inversiones en *Bonifica*, obras de transformación en regadío, mejoras y reforma agraria, se destina en liras el equivalente a 130.000 millones de pesetas, lo que supone una inversión anual de 13.000 millones. La creación de nuevos regadíos supone una inversión de 54.000 millones de pesetas en diez años, lo que representa un coste por hectárea superior a las 78.500 pesetas. A la mecanización de la agricultura durante el decenio se destinan 21.000 millones de pesetas, de ellos 16.000 para la adquisición de tractores; 20.000 millones de pesetas se destinan a industrialización agrícola.

Se espera conseguir al cabo de los diez años un aumento del 20 por 100 de la renta neta agrícola (incluyendo pesca y productos forestales). Corresponderá al sector zootécnico la función principal en la transformación de la agricultura italiana; esperándose un incremento en la producción en este sector del 37,5 por 100 en los diez años.

Se espera, sobre todo, reducir en un millón de obreros agrícolas la población trabajadora del campo, mediante su empleo en las industrias agrícolas y en otros servicios; se desea lograr que la población directa agrícola disminuya del 41 por 100 al 33 por 100, es decir, a un nivel bastante similar al de Francia y Holanda. En la consecución de esta finalidad jugará un papel principal el desarrollo de actividades terciarias, hoy prácticamente inexistentes en muchas zonas rurales, como consecuencia del aumento de la renta agrícola, principal finalidad del Plan.

La evolución de los medios de producción en la agricultura italiana durante los últimos años queda de manifiesto con los índices siguientes correspondientes al 31 de diciembre de 1953, con base 100 en 31 de diciembre de 1949: tractores, 198,9 por 100 (100.640 tractores); consumo de carburantes, 197 por 100; consumo de abonos químicos: 175,2 por 100, nitrógeno; 162,1 por 100, anhídrido fosfórico; 234,9 por 100, óxido potásico.

TENDENCIAS DE LA NUEVA AGRICULTURA

Este rápido análisis de la evolución que ha sufrido la agricultura en los últimos años nos pone de manifiesto como tendencias más destacadas las siguientes:

1.º Aumento espectacular de la productividad por hora de trabajo, como consecuencia de dos factores igualmente importantes: aumento del rendimiento unitario y disminución de la población activa aplicada a la agricultura.

2.º Aumento extraordinario de las inversiones de capital en un gran número de explotaciones agrícolas de los países de economía adelantada, que han dejado de ser empresas predominantemente de trabajo para convertirse en empresas de capital cuya rentabilidad es necesario incrementar.

3.º Tendencia a la desaparición de los valores extremos en el tamaño de las explotaciones, llegando a unidades de mayor superficie, explotadas familiarmente, con abundancia de medios mecánicos de tracción y cultivo y escasa utilización de mano asalariada.

4.º Rectificación de la vieja política agraria de retorno a la tierra y creación de pequeñas unidades de economía de trabajo insuficiente que resultan inadaptables a la nueva agricultura. Por el contrario, se estimula y favorece cuanto permita reducir el volumen de la población activa agrícola primaria, no de la población que vive en zonas rurales, que se puede emplear en dicho medio en actividades secundarias y terciarias, único procedimiento para mejorar su nivel de vida.

5.º Papel preponderante de la técnica y de la investigación agrícola en el desarrollo de la agricultura mediante una labor no sólo de estudio, sino de contacto constante con el agricultor para mejorar su formación, orientándole directamente en la organización de la empresa agrícola y en la mejor utilización de los nuevos medios de producción.

6.º La mecanización de la agricultura no supone la simple introducción de unas máquinas; exige una transformación radical en el sistema productivo empleado y un incremento considerable en el volumen de la producción ganadera, a la que se atribuye el principal papel en la nueva agricultura.

7.º El Estado liberal, simple espectador de la actividad económica, ha muerto definitivamente; el Estado moderno ha abordado

la gran tarea de allanar todas las dificultades que se oponen al nuevo desarrollo de la agricultura. La política de transformación agraria y de conservación y mejor utilización de los recursos naturales —agua y suelo— juega un papel destacadísimo en la moderna política económica agraria.

8.º Dos factores de inestabilidad hay que hacer desaparecer si se quiere sostener el progreso económico de la agricultura: el exceso de población agrícola, que vive en condiciones perpetuas de subempleo, y la inestabilidad de las rentas del empresario. Estos son los dos objetivos primordiales de la política agraria en estos momentos.

III. LA NUEVA POLITICA AGRARIA Y LA NUEVA TAREA DE LOS TECNICOS

Rápidamente nos acercamos al final de esta conferencia. Sólo nos queda comparar aquellas conclusiones a que llegamos en la primera parte con éstas que acabamos de obtener al examinar la evolución de la agricultura occidental en los últimos veinticinco años. Como veréis, como en la anécdota del profesor de Economía, han variado radicalmente las respuestas. Frente a un Estado liberal, un Estado que interviene, planifica y transforma radicalmente las condiciones en que la agricultura se desarrolla; frente a una política bucólica de retorno al campo, de huerto acasurado, la emigración de la población agrícola hacia la industria y la aparición de nuevas empresas de tamaño medio explotadas directamente con abundancia de capital; frente a la agricultura como modo de vivir, la agricultura de empresa con finalidad preponderantemente económica; frente a un campesino inculto con bajo nivel de vida, una clase media agrícola con formación cultural elevada.

Y a la vista de estas condiciones, frente a una política económica dirigida, cobra mayor importancia y adquiere nuevas facetas y relieves la afirmación de que España es un país agrícola. Y esto no porque la mayor parte de la renta nacional provenga directamente de la agricultura, sino porque en ésta reside el poder de compra básico. Y por ello su situación es la causa primaria de las oscilaciones de la coyuntura del país. Esto es así no sólo porque el poder de compra absoluto es función de la población

y un gran porcentaje de ésta vive del campo, sino también porque la mayor parte de la producción exportadora proviene de la agricultura. Ello hace que los incrementos de poder adquisitivo obtenidos en la agricultura se transformen agigantados por un multiplicador mayor que en cualquier otra rama de la producción, en demanda efectiva para la industria y el comercio. Hasta tal punto es esto cierto, que puede afirmarse que cuando nuestra industria se encuentra con dificultades de demanda, que cuando el comercio ve incrementarse peligrosamente los *stocks* invendidos, la causa última de aquella paralización debe encontrarse principalmente en un estancamiento o en una debilitación del poder de compra de los agricultores.

Por esta razón la prosperidad de la agricultura es la condición necesaria y muchas veces suficiente para el progreso de la economía española.

No soy un taumaturgo ni me gusta esta profesión; creo que hay que tener los pies muy apoyados en la realidad cuando de política agraria se trata, pero también hay que tener la vista lejos y hay que poner ilusionadamente nuestros objetivos en lo más alto. De nuestra agricultura a la que acabamos de describir hay mucha distancia; sólo quisiera que estas palabras mías sirvieran para animaros a tomar el propósito firme de acortarla y para no seguir una política agraria que, en vez de disminuirla, la aumente.

LA VERDADERA REFORMA AGRARIA

Se destaca como primera finalidad de nuestra política agraria la de romper las dificultades estructurales que ahogan e impiden el desarrollo de una nueva agricultura; a ello tiende la Ley de Concentración Parcelaria, cuyo éxito durante el período de ensayo nos ha permitido ya darle una estructura más firme para abordar con toda intensidad su aplicación en esta nueva fase. Mientras no hagamos desaparecer los "pequeños latifundios" de la mitad norte de España no podrá hablarse de modernización de su agricultura. En el otro extremo, en las grandes explotaciones de agricultura extensiva, es necesario actuar haciendo desaparecer los grandes latifundios en sentido económico como lo definíamos al principio de la conferencia, y para ello se dispone de la Ley de Expropiación de fincas por utilidad social, la de Colonización y Redistribución de la propiedad en las zonas rega-

bles, fincas manifiestamente mejorables y de las disposiciones sobre laboreos y ordenación de cultivos. No quiero dejar de mencionar la Ley sobre Explotaciones agrarias ejemplares, que tanto pueden contribuir al progreso. Es en esta Ley donde deben encontrar su refugio las grandes explotaciones, ya que, en el futuro, de este tipo de empresas será difícil que se conserven las que no sean un modelo tanto técnico como social. Al empresario agrícola hay que proporcionarle toda la ayuda técnica y económica necesaria para que salga de su incuria, para que obtenga de los recursos naturales que explota los productos que de ellos cabe esperar; pero, si no es capaz de hacerlo, quizá haya que sustituirlo.

Es preciso llegar al convencimiento de que la parte de población agrícola que malvive en el campo no puede salir de su miseria si muchos de los que están en estas condiciones no la abandonan. Ya sé que esto, que tan fácilmente se dice, es de una enorme dificultad cuando se trata de llevarlo a la práctica, y que muchos creen que repartiendo la tierra entre los campesinos, a través de una reforma agraria de viejo estilo, es donde se encuentra la panacea de una vida rural perfecta. Viejas utopías sobre las que el mundo está de vuelta; es necesario una reforma agraria, sí, pero profundamente transformadora del medio rural, que lleve al campo toda la técnica y todo el capital que necesita, que estimule y favorezca el desarrollo de un proceso industrial, que alimente a la agricultura de productos manufacturados y que absorba en actividades industriales y terciarias el exceso de población que el campo no puede sostener, sin condenarlo a una servidumbre y a un bajo nivel de vida permanente; en una palabra, hay que crear una abundante población rural no agrícola, que viva en el campo, pero que no trabaje para la agricultura. El 46,1 por 100 de nuestra población activa agrícola tiene que reducirse en un 25 por 100 por lo menos en un plazo breve; no conviene olvidarlo; sólo recordándolo día a día podremos lograr el principal objetivo de nuestra política agraria: liberar al campesino de la dura servidumbre de una tierra insuficiente para la absorción de su capacidad de trabajo; no darle un pedazo de tierra, sino arrancarle de la escasez; es necesario tener el valor de arrinconar los tópicos cuando no son más que eso: tópicos.

Pero, una vez librado el campo del excedente de población, a los que quedan hay que instalarlos definitivamente, en forma estable, sobre las tierras de la "nueva agricultura". Es necesario crear

una propiedad familiar en el campo con los medios de producción que la técnica de hoy proporciona, y si para su establecimiento es preciso sacrificar viejos conceptos, hay que sacrificarlos. Un primer paso ya se ha dado con la preferencia que señala para este tipo mecanizado de explotaciones la nueva Ley de Concentración Parcelaria y con las nuevas unidades de este tipo que ha de crear el Instituto de Colonización. A las pequeñas explotaciones, no susceptibles de mecanización individual en los nuevos regadíos, es preciso orientarlas en un sentido marcadamente ganadero, ya que este tipo de explotación es el más adecuado para esta clase de actividades.

ESTABILIDAD DE LA RENTA Y DE LOS PRECIOS AGRÍCOLAS

Esta "nueva agricultura" necesita para su desarrollo gozar de estabilidad en sus rentas, y para ello no hay más remedio que seguir una política de protección de los precios agrícolas, política mundialmente seguida en estos momentos y que tanto ha influido en la audacia y modernidad que caracteriza a la agricultura de hoy. Sólo hace unos días la F. A. O. acaba de publicar un informe muy interesante sobre mejora extraordinaria que en los últimos diez años ha experimentado la alimentación del mundo occidental. La atribuye a tres causas: la mejor utilización del suelo y de los recursos hidráulicos, la política de precios agrícolas protegidos y la revolución científica en la agricultura. En el Congreso sobre estabilización de precios en la agricultura de *Cremona*, en el otoño de 1954, se llegó a la conclusión de que es aconsejable esta política de precios protegidos, pero que, si no se quiere perturbar la economía general del país, debe ir acompañada de determinadas medidas complementarias que aumenten la elasticidad de la demanda y de la oferta de los productos agrícolas.

Es necesario, ante todo, aumentar la utilidad de los productos industriales para la agricultura y de los productos agrícolas para la industria. Se precisa también mejorar la calidad y establecer la válida correlación entre los precios en producción de los productos fundamentalmente agrícolas y los industriales, que necesita la agricultura: disminuir el coste de distribución de estos productos, propagar el consumo de los productos agrícolas de más calidad que posean ya de por sí una mayor elasticidad de de-

manda, reducir la excesiva superficie o la excesiva producción de determinados cultivos que pueden conducir a una superproducción, ensayar e introducir en gran escala nuevos cultivos, nuevos factores productivos, nuevas razas de ganado; vencer la ignorancia y los sistemas tradicionales de cultivo, determinar las dimensiones más económicas de la empresa agrícola, mejorar la técnica del cultivo a través de los fertilizantes y de las semillas selectas y favoreciendo la utilización cooperativa de maquinaria; y, por último, disponer de una legislación que favorezca determinados cultivos, contribuya al combate de las plagas agronómicas y zootécnicas y se oponga a las económicas, tales como la parcelación extrema de la propiedad o la concentración excesiva de la misma.

En resumen, los precios de protección constituyen un tributo que es necesario pagar para conseguir una mejor organización agrícola; pero, si esta última no se logra, aquéllos no se pueden sostener. Todas las puertas de posible mejora para el nivel de vida de las clases rurales se cerrarán ante nosotros si no seguimos el único camino: revolución profunda en la agricultura tradicional para conseguir su modernización; de no hacerlo así, no sacaríamos de la pobreza a nuestros campesinos.

LA NUEVA TAREA DE LOS TÉCNICOS

No puede cambiar la agricultura ni la empresa agrícola si no cambia también profundamente el agricultor. Y es precisamente para esta tarea para la que quisiera convocaros. Nada mejor para conmemorar este Centenario que adquirir el compromiso firme de no desfallecer en la lucha contra todas las circunstancias, rutina, falta de preparación cultural y profesional, desconfianza, recelos, que hacen particularmente difícil la misión del técnico agrícola en el campo; porque, entenderlo bien, la labor investigadora es fundamental, y lo mismo puede decirse de la meramente ingenieril, que transforma y mejora, pero sin una labor de apostolado en nuestros campos no hay nada que hacer: ni las lucubraciones de la ciencia podrán aplicarse, ni las acertadas obras constructivas podrán conservarse.

Para podernos incorporar a esta nueva agricultura, a cuya epifanía asistimos en el mundo, es necesario desarrollar un gigantesco trabajo de transformación y adaptación de nuestras empre-

sas y de nuestros empresarios agrícolas; tan importante y trascendental, que ha de absorber la plena actividad de los Ingenieros y Peritos que salgan de esta Escuela, en número muy superior al de las promociones actuales, en los próximos cincuenta años; es necesario crecer y multiplicarse para dar abasto a esta singularísima tarea de elevar el rango de nuestra agricultura. Cien años son muy poco para una profesión como la nuestra, aunque sí suficientes para crear un estilo y un sentido de la responsabilidad. Somos todavía jóvenes, y con espíritu joven hemos de ponernos a la tarea que me cabe el honor de señalaros en esta fecha tan evocativa de nuestro Primer Centenario Profesional.

Tenemos la suerte de celebrarlo bajo la paz de Franco, a la sombra de un Caudillo que nos da el ejemplo de su tenacidad constructiva y de su amor a todo cuanto contribuya al resurgir de España; que conoce y comprende cuanto la mejora de la agricultura significa en este sentido, y por eso podemos tener confianza en que su apoyo no ha de faltarnos si, como yo no dudo, sabemos cumplir aquella tarea sin mengua de la ejecutoria que un siglo de honrada actividad profesional nos confiere.